



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0033469/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales el Director del laboratorio de Semillas, solicita el aumento de dedicación del Ing. Agr. Cesar AGÜERO; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 5 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

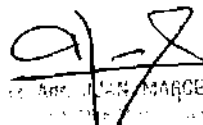
R E S U E L V E:

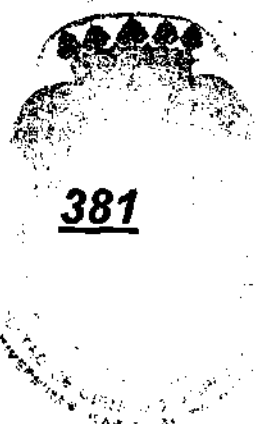
ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación al Ing. Agr. Cesar AGÜERO (Leg. 42.227), en el cargo interino de Profesor Ayudante "A", de su dedicación simple a semi - exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Laboratorio de Semillas a partir del 01 de Julio de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2014, o hasta su llamado a concurso.

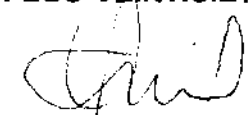
ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Cesar AGÜERO (Leg. 42.227) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación del Área, a la Dirección del Laboratorio y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Dr. Juan Marcelo CORNEJO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 381
E.D./